

La secretaria del Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga, procede a efectuar la liquidación de costas a favor de la parte **demandante**, según lo establecido por los artículos 361 y 366 del Código General del Proceso.

COSTAS

CONCEPTO	VALOR TOTAL	FOLIOS
NOTIFICACIONES	\$80.495	ARCHIVO 3 FL 22 – 26 – 31 ARCHIVO 5 - 8 24 - 25 CUADERNO 01
AGENCIAS EN DERECHO	\$2.230.216,3	ARCHIVO 26 CUADERNO 01
TOTAL	\$ 2.310.711,3	

SON: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS ONCE PESOS CON TRES CENTAVOS

PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
Secretaria¹

Firmado Por:

PAOLA ANYELY CHACON CASTRO
SECRETARIA
SECRETARIA - JUZGADO 024 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUCARAMANGA-SANTANDER

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ce8b8a967aabea5644bdae7cb24903a640e9a40e09d8ec8ba3aacf45ca862761
Documento generado en 09/07/2021 04:23:28 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente liquidación fue generada con firma electrónica y puede ser validada en la siguiente dirección URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>